

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020, me permito ingresar al despacho el proceso de la referencia, por petición verbal del señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUÁREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO



BOGOTÁ D.C.

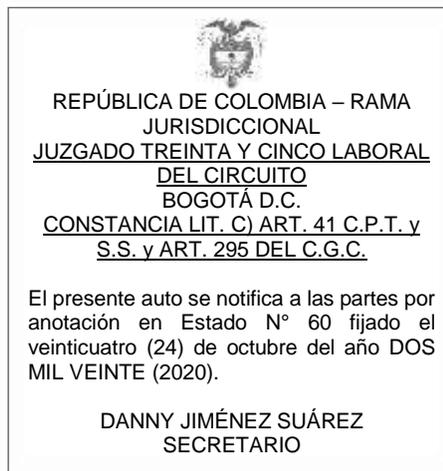
Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la audiencia de que trata el art. 77 del CPT y SS, para el día 6 de octubre de 2020 a las 08:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Djs

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee72d2cc5125663aeb17eafa6cfa0b4eb55db0710ca76782996b723c9fe3e386

Documento generado en 23/09/2020 03:43:03 p.m.